EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA.

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) es un Centro Público de Investigación que forma parte de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, dedicado a la investigación y docencia de alto nivel cuyo objeto es generar conocimiento científico sobre los fenómenos regionales de la frontera México-Estados Unidos. Formar recursos humanos de alto nivel y vincularse institucionalmente para contribuir al desarrollo de la región. Fue fundado en 1982, bajo el nombre de Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (CEFNOMEX), cambiando su denominación a El Colegio de la Frontera Norte en 1986.

Desde su creación, El Colef se ha consolidado como una institución académica de referencia en el análisis de temas relacionados con migración, desarrollo regional, estudios urbanos, economía, medio ambiente, demografía y políticas públicas. A través de sus programas de investigación, docencia y vinculación, ha contribuido de manera significativa a la formación de recursos humanos altamente especializados y a la generación de información estratégica para la toma de decisiones públicas.

A lo largo de su trayectoria institucional, El Colef ha fortalecido su presencia en el ámbito nacional e internacional mediante la consolidación de sus líneas de investigación, la formación de especialistas a nivel de posgrado y la participación activa en redes académicas y de cooperación científica.

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. de acuerdo con su instrumento jurídico de creación, es una asociación civil constituida como una entidad paraestatal con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, que de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología forma parte del Sistema de Centros Públicos de Investigación del Gobierno de México. El Colef se rige por su Acta Constitutiva, sus estatutos y la normativa aplicable a los Centros Públicos de Investigación coordinados por el Gobierno Federal en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Asimismo, El Colef observa las disposiciones establecidas en la legislación federal aplicable en materia de administración pública, transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas.

En el ejercicio de sus funciones, El Colef contribuye al desarrollo científico del país mediante la generación de conocimiento especializado en ciencias sociales, así como a la formación de capital humano altamente calificado.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO.

Durante el ejercicio fiscal reportado, El Colegio de la Frontera Norte desarrolló diversas actividades sustantivas orientadas al cumplimiento de sus funciones de investigación, docencia, vinculación y difusión del conocimiento.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran el desarrollo de proyectos de investigación científica orientados al análisis de problemáticas sociales relevantes en diversas áreas del conocimiento, la formación de recursos humanos mediante programas de posgrado de alto nivel, la publicación de productos académicos y la realización de actividades de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales.

Adicionalmente, se realizaron actividades de difusión y divulgación del conocimiento científico mediante la publicación de libros y artículos académicos, así como la organización de seminarios y eventos académicos dirigidas a la comunidad científica, instituciones públicas y sociedad en general. Se fortalecieron las acciones de cooperación académica y vinculación con instituciones nacionales e internacionales, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de ampliar el impacto social del conocimiento generado por la institución.

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES.

- **Misión**

La misión de El Colegio de la Frontera Norte es generar conocimiento científico sobre los fenómenos regionales de la frontera entre México y Estados Unidos con una perspectiva integral y multidisciplinaria; formar cuadros científicos y profesionales de alto nivel a través de posgrados y programas de formación continua; y vincularse con el ámbito social y gubernamental para la difusión del conocimiento y promoción de iniciativas de desarrollo para la región y el país.

- **Visión**

Ser un centro académico con una perspectiva transfronteriza de los fenómenos sociales, con reconocimiento internacional por el alto nivel académico de sus investigaciones y la calidad de sus programas de posgrado. Así mismo pretende ser un agente relevante en el diseño de políticas públicas y generador de agendas temáticas para la región.

- **Objetivos institucionales**

1. Generar conocimiento científico relacionado con los problemas nacionales abordados en los Ejes Temáticos de El Colef y divulgar los aportes institucionales a la ciencia nacional, tanto entre pares académicos como entre la población no especializada.

2. Fortalecer el trabajo colegiado del personal de investigación científica de manera transversal a los departamentos académicos y a las Unidades de El Colef, para impulsar el desarrollo de investigaciones multi y transdisciplinarias.

3. Reforzar las aptitudes profesionales del personal de El Colef, de acuerdo con las nuevas temáticas e innovaciones tecnológicas, para tener la capacidad de responder a la propia evolución de los problemas de investigación en beneficio de la sociedad.

4. Formar personas altamente especializadas, forjadas en la excelencia disciplinaria, capaces de analizar, entender y atender los problemas de su entorno, con una visión humanista y comprometida con la ética y el bienestar de la sociedad.

5. Conformar proyectos académicos que tengan como prioridad la articulación con otras instituciones para emprender acciones que favorezcan la incidencia sobre poblaciones vulnerables.

6. Intensificar la colaboración con otras instituciones educativas y de investigación para contribuir a la integración y operación del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación.

- **Valores**
 - Responsabilidad social
 - Principios éticos de la práctica profesional:
 - Libertad de cátedra
 - Libertad de investigación
 - Informar responsablemente
 - Respeto de los compromisos profesionales
 - Responsabilidad en el uso de los recursos
 - Difundir los resultados de las investigaciones
 - Respeto a los derechos humanos
 - Honestidad en la administración de los recursos
 - Principio de respeto para la convivencia

OBJETIVO SOCIAL.

El Colegio de la Frontera Norte. A.C. es una institución dedicada a la investigación y docencia de alto nivel cuyo objeto social consiste en generar conocimiento científico, formar recursos humanos especializados y difundir conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales, con especial énfasis en el estudio de los procesos sociales, económicos, demográficos y ambientales relacionados con la región fronteriza del norte de México y su interacción con dinámicas nacionales e internacionales.

ESTRATEGIAS Y LOGROS.

Durante el periodo reportado, la institución fortaleció sus capacidades de investigación y formación académica mediante la consolidación de proyectos de investigación, la participación de su comunidad académica en redes de colaboración nacional e internacional y la publicación de resultados de investigación en diversos medios especializados. Algunos ejemplos de los impactos positivos de nuestros proyectos son: la elaboración de planes de acción en materia de migración y gobierno económico, desarrollo social y desarrollo regional; Programas estratégicos en materia migratoria, ambiental y social; Evaluación de objetivos, estrategias y metas de políticas públicas; y Análisis y evaluación de políticas y programas.

En el ámbito académico, la institución continuó con la operación y fortalecimiento de sus programas de posgrado, orientados a la formación de especialistas en ciencias sociales, contribuyendo al desarrollo de capital humano altamente calificado para el análisis y atención de problemáticas sociales.

Estas acciones contribuyen al posicionamiento institucional de El Colef como un referente en la investigación de fenómenos sociales de relevancia nacional y regional.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Las actividades desarrolladas por El Colegio de la Frontera Norte se encuentran alineadas con los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de la investigación científica, la generación de conocimiento para el desarrollo social y el impulso a la educación superior y la formación de recursos humanos altamente calificados, lo anterior alineado a los siguientes objetivos:

Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Por tanto, El Colef, a través de sus proyectos de investigación, programas de posgrado y actividades de vinculación, contribuye al análisis de problemáticas sociales estratégicas y a la generación de información basada en evidencia que puede ser utilizada en el diseño y evaluación de políticas públicas orientadas al desarrollo social y regional.

Autorizó: C.P. ELIZABETH LOPEZ VEGA	Elaboró: L.C. FERNANDO QUINTERO LOERA
Cargo: Directora General de Administración y Finanzas	Cargo: Director de Finanzas